

**Comisión de Docencia
Formación Sanitaria Especializada**

Unidad Docente Multiprofesional de Geriatria (UDMG)

**Guía Itinerario Formativo Tipo
Enfermería Geriátrica**

Guía revisada, actualizada y aprobada por la Comisión de Docencia en fecha 10 de enero de 2020. Documentación presentada para la acreditación docente inicial de Unidades Docentes.

Responsable: Maria José Reyes Ramos
Versión: v1
Fecha de elaboración: Noviembre 2019
Fecha de aprobación: 10 enero 2020

Índice

1. Introducción	3
2. Plan Docente EIR Geriatria	4
2.1 Objetivo General del programa de formación	4
2.2 Competencias a adquirir según área de conocimiento.....	4
2.3 Actividades a realizar según el servicio de rotación.....	7
2.3.1 Atención Primaria- PADES- Unidad domiciliaria de atención a la cronicidad	7
2.3.2 UFISS-Hospital de Día de Geriatria	9
2.3.3 Unidades de atención especializada: Unidad Geriátrica de Agudos (UGA)-Unidad Geriátrica de Subagudos	11
2.3.4 Unidades de atención especializada: Unidad de Cuidados Paliativos- Unidad de Media Estancia Convalecencia	14
2.3.5 Residencia– Centro de día.....	17
3. Otros Recursos: Calidad, Docencia e Investigación en enfermería.....	18
4. Itinerario Formativo	19
5. Rotaciones por año de residencia. Distribución temporal.....	20
6. Plan Formativo	20
6.1 Sesiones Generales de Residentes	20
6.2 Sesiones de la Especialidad	20
7. Investigación	21

1. Introducció

La Fundació Sanitaria de Mollet (FSM) es una entitat sanitària i social sin ánimo de lucro ubicada en la comarca del Vallès Oriental en la provincia de Barcelona. Se creó en 1996, y las instituciones que la conformaron en su inicio fueron: la Mutualidad de previsión social “SocorsMutus de Mollet” (SSMM), el Ajuntament de Mollet del Vallès, y el Servei Català de Salut (entidad responsable de la compra de servicios públicos de salud del GovernCatalà). Su embrión fue la mutualidad local SSMM, entidad también sin ánimo de lucro que garantizaba atención sanitaria y social para sus asociados, nacida en 1933 fruto de la integración de tres entidades asociativas locales del SXIX, Sant Vicens, Santa Rita i Sant Jaume, que prestaban atención mutua colaborativa a trabajadores y familiares gremiales de la comarca

Del proyecto de la Fundació, el hito principal fue la apertura de un **nuevo Hospital de Mollet (HML)** en julio de 2010. Su vocación de entidad local de servicio sin ánimo de lucro le confiere su rol de servicio público territorial consolidado, transparente y abierto a las necesidades de mejora de la calidad de vida de las personas del territorio en los ámbitos de la salud y el sector social.

Desde 2012 se amplía la cartera de servicios sociales para personas de edad avanzada en la **Residencia Santa Rosa (RSR)** de Mollet del Vallès, la **Residencia Pedra Serrada (RPS)**, en Parets del Vallès, y la **Residencia La Vinyota (RLV)**, en Mollet del Vallès, para personas con discapacidad psíquica. En 2013, fruto de la remodelación del antiguo hospital, se inaugura el **Hospital Sociosanitario (HSS)**, en Mollet del Vallès.

La FSM dispone de una red de recursos sanitarios y sociales que da **asistencia a 165.000 ciudadanos de 10 municipios de las comarcas del Vallés Oriental y Occidental**, en la provincia de Barcelona. El perfil demográfico y socioeconómico de la población de referencia, de acuerdo con el patrón del entorno metropolitano de Barcelona, corresponde a ciudadanos de bajo nivel adquisitivo, poca cobertura privada y alta frecuentación asistencial.

Actualmente, La FSM gestiona 5 centros para prestar los servicios de salud y sociales:

LÍNEA DE LA SALUD			LÍNEA DE LA DEPENDENCIA			
Instalaciones	HML	HSS	Instalaciones	RSR	RPS	RLV
Superficie constr. (m2)	34.489	9.149	Superficie constr.(m2)	4.095	4.725	3.584
Hospitalización (camas)	160	109	Residencia (camas)	80	60	30
Quirófanos	7	1	Centro de día (plazas)	22	40	20

En la FSM colaboran 1000 profesionales, de los que el 85% son sanitarios. De ellos, 50 son mandos intermedios y 10 directivos.

2. Plan Docente EIR Geriatria

La formación EIR de geriatría se desarrollará según el programa establecido por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad con la duración de 2 años.

2.1 Objetivo General del programa de formación

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera residente de enfermería geriátrica haya adquirido las competencias necesarias para el adecuado ejercicio de su profesión. Dichas competencias profesionales se desarrollan en el apartado siguiente del presente programa y se vinculan con las siguientes áreas:

- Bases de la gerontología
- Gerontología experimental
- Gerontología clínica
- Gerontología psicológica
- Gerontología social
- Educación para la salud en el ámbito gerontológico
- Marco legal y políticas socio-sanitarias en enfermería gerontológica
- Bioética en enfermería gerontológica
- Investigación en enfermería gerontológica
- Gestión de cuidados y servicios gerontológicos

Para la adquisición de las competencias incluidas en las citadas áreas, el/ la EIR de geriatría, deberá rotar por las áreas especificadas en el itinerario de rotación (ver apartado Itinerario formativo) de atención especializada, atención primaria, instituciones sociales y otros recursos específicos de la Unidad Docente de la Fundació Sanitària de Mollet- Hospital de Mollet.

2.2 Competencias a adquirir según área de conocimiento

Bases de la gerontología:

- Conocimiento relevante de los aspectos históricos y antropológicos en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.
- Conocimiento relevante de la gerontología, capacidad para desarrollarla y para realizar valoraciones gerontológicas utilizando las herramientas y marcos adecuados para la persona anciana.
- Conocimiento relevante del envejecimiento poblacional y capacidad para analizar las causas y consecuencias del mismo.
- Conocimiento relevante de los factores que influyen en el envejecimiento saludable y capacidad para su aplicación.

- Capacidad para responder a las necesidades personales durante las etapas del envejecimiento y proceso de muerte, teniendo presente la historia de vida y desarrollar las bases de la tanatología.
- Conocimiento exhaustivo de teorías, modelos de enfermería y práctica de enfermería avanzada mediante los diagnósticos, intervenciones y resultados esperados en el cuidado de la persona anciana y capacidad para su aplicación.
- Capacidad para reconocer los diversos roles, responsabilidades y funciones de una enfermera especialista en el marco de un equipo interdisciplinar, en los distintos niveles asistenciales.
- Capacidad para planificar, ejecutar y evaluar cuidados relacionados con las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria considerando los aspectos emocionales, físicos, sociales y espirituales.
- Capacidad para evaluar los programas individualizados más apropiados de atención, junto a la persona anciana, sus cuidadores, familia y otros profesionales.
- Capacidad para enseñar, educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de cuidados de salud y otro personal involucrado.

Gerontología experimental:

- Conocimiento relevante de los avances en las teorías sobre envejecimiento.

Gerontología clínica:

- Capacidad para valorar, diagnosticar y dar respuesta a las alteraciones del ciclo salud - enfermedad en las personas ancianas.
- Conocimiento relevante de los procesos de fragilidad, enfermedad, incapacidad y dependencia en las personas ancianas y capacidad para aplicar cuidados de calidad en esas situaciones.
- Capacidad para prevenir los factores de riesgo que contribuyan al deterioro funcional, educar en salud, proporcionar bienestar y confort en la situación de fragilidad, sufrimiento, enfermedad, discapacidad, dependencia o muerte.
- Capacidad para administrar con seguridad fármacos y otras terapias complementarias contemplando las especificidades de la persona anciana.

Gerontología psicológica:

- Capacidad para identificar y tratar comportamientos complejos y desafiantes.
- Capacidad para realizar una comunicación efectiva que permita que las personas ancianas y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses, para responder adecuadamente.
- Capacidad para dar apoyo emocional a las personas ancianas y sus cuidadores en cualquier situación e identificar cuando sea necesaria la intervención de otros profesionales.

Gerontología social:

- Conocimiento relevante de las distintas estructuras sociales.
- Capacidad para reconocer a la persona anciana dentro de su cultura, género y clase social para individualizar los cuidados.
- Capacidad para reconocer al cuidador no profesional como agente proveedor de cuidados.
- Capacidad para evitar, identificar precozmente y actuar sobre los malos tratos.

Educación para la salud en el ámbito gerontológico:

- Capacidad para informar, educar y supervisar a las personas ancianas y sus familias, así como a los cuidadores profesionales y no profesionales.
- Capacidad para utilizar los principios de aprendizaje en adultos en la educación de la persona anciana, la familia y cuidadores.

Marco legal y políticas socio-sanitarias en enfermería gerontológica:

- Conocimiento relevante de las políticas autonómicas, nacionales, regionales e internacionales y capacidad para intervenir en su desarrollo.
- Capacidad para abogar e influir dentro del sistema sanitario, social y político por las necesidades de las personas ancianas, especialmente de los más frágiles y de edad avanzada.

Bioética en enfermería gerontológica:

- Conocimiento relevante de los principios filosóficos, ética y legislación en relación con las personas ancianas y capacidad para su aplicación.
- Capacidad para trabajar de una manera holística para asegurar que los derechos, creencias y deseos de las personas ancianas no se vean comprometidos.
- Capacidad para asegurar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.
- Capacidad para cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que faciliten la elección de la persona anciana.
- Capacidad para hacer frente a las preocupaciones individuales o familiares sobre la prestación de asistencia, la gestión del dolor y los temas relativos a la periodicidad.

Investigación en enfermería gerontológica:

- Capacidad para generar y difundir el conocimiento científico y proveer cuidados de calidad a las personas ancianas basados en la mejor evidencia disponible.

Gestión de cuidados y servicios gerontológicos:

- Capacidad para liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica.
- Capacidad para gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional.
- Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la mejora continua de la calidad de los cuidados, resolver problemas y tomar decisiones que aseguren alcanzar los estándares de calidad en los servicios y evaluar y auditar según los estándares establecidos.
- Capacidad para gestionar, liderar y coordinar la continuidad de cuidados con otros agentes proveedores de servicios y usar eficientemente los recursos sociosanitarios.
- Conocimiento de las tecnologías dirigidas a los cuidados de salud específicos y capacidad para informar, registrar, documentar y derivar los cuidados para mejorar la seguridad y monitorizar el estado de salud y los resultados en personas ancianas.
- Capacidad para dirigir y coordinar el equipo interdisciplinar, organizando y delegando actividades y cuidados adecuadamente.
- Capacidad para valorar el riesgo y promocionar activamente el bienestar y seguridad de usuarios y profesionales.

2.3 Actividades a realizar según el servicio de rotación

2.3.1 Atención Primaria- PADES- Unidad domiciliaria de atención a la cronicidad

Objetivo

- Avanzar en la adquisición de las competencias propias de la especialidad a través de actividades propias de la atención primaria de salud y la atención domiciliaria, con un énfasis en las áreas de conocimiento de la gerontología clínica, psicológica y social, así como la de educación para la salud en el ámbito gerontológico.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en las diferentes dimensiones: valoración física, mental, social y espiritual
- Identificar los factores que influyen en el envejecimiento saludable a nivel físico, psíquico, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Identificar las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.

- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Planificar cuidados individualizados en consonancia al recurso que proporciona el Programa Asistencial en el que se ha incluido al paciente.
- Planificar actividades o estrategias comunes en beneficio de la salud comunitaria.
- Programar y realizar visita/asistencia domiciliaria desde el Servicio de continuidad de cuidados en atención domiciliaria.
- Intervenir en las reagudizaciones de procesos crónicos dentro del ámbito domiciliario.
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación.
- Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Participar en las sesiones de derivación con registros de recepción para programar actividades focalizadas en el paciente.
- Participar en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Ayudar a la persona anciana a compensar los cambios funcionales relacionados con la edad de acuerdo con su edad cronológica.
- Profundizar en los cambios físicos, psíquicos y sociales que se producen en el proceso de envejecimiento.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Redactar protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Participar como miembro activo en cada una de las actividades que marquen los diferentes Programas puestos en funcionamiento en el Servicio de atención al anciano.
- Evaluar las intervenciones compartidas con otros profesionales.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Ser referente para los cuidadores no profesionales, tanto en el cuidado a la persona anciana como en su autocuidado.
- Potenciar las capacidades residuales de la persona anciana en los procesos de fragilidad, incapacidad y dependencia.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona anciana, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Promover la participación activa de la persona anciana o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.

- Valorar los resultados obtenidos de la información y la educación impartida.
- Captar, valorar, hacer seguimiento y control de nuevos casos del programa del anciano frágil.
- Evaluar casos y resultados en el marco del Programa de Atención Domiciliaria.
- Participar en actividades de prevención y promoción de la salud, formación e investigación que se realicen en los distintos servicios asistenciales, así como en grupos de ámbito nacional o internacional.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería en los distintos servicios donde se desarrollen.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Colaborar en la docencia a estudiantes de enfermería, residentes de la especialidad y otros profesionales, así como en programas de formación continuada.
- Orientar la conexión de los enfermos hacia la red de recursos asistenciales existentes en su área de referencia.
- Identificar y aplicar las diferentes normativas Comunitarias o Legislativas, cuando las necesidades del paciente así lo requiriesen
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona anciana o en sus cuidadores para poder actuar presuntivamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de las personas ancianas o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas ancianas
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Identificar los avances de la prescripción enfermera.

Actividades docentes en las que los EIRs también deben participar:

- Sesiones clínicas de enfermería.
- Sesiones de coordinación de la atención domiciliaria.
- Sesiones clínicas del equipo de salud.
- Definición y estructuras de las consultas de enfermería.

2.3.2 UFISS-Hospital de Día de Geriatría

Objetivo

- Avanzar en la adquisición de las competencias propias de la especialidad a través de actividades propias desarrolladas en la UFISS i Hospital de Día de Geriatría, con un énfasis en las áreas de conocimiento de las bases de la gerontología, gerontología clínica y psicológica, así como las competencias del área de gestión de cuidados y servicios gerontológicos.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Realizar una primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Adaptar métodos o instrumentos específicos de valoración gerontológica a una población culturalmente diversa, recogidos en las diferentes dimensiones: valoración física, mental, social y espiritual
- Identificar los factores que influyen en el envejecimiento saludable a nivel físico, psíquico, social y espiritual.
- Identificar problemas y necesidades generados como consecuencia de la situación de dependencia.
- Identificar las bases epidemiológicas para el estudio del envejecimiento de la población.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Determinar los diagnósticos de enfermería correspondientes en cada situación.
- Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Participar en las sesiones de derivación con registros de recepción para programar actividades focalizadas en el paciente.
- Participar en el trabajo de equipo multidisciplinar.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Redactar protocolos de coordinación con los diferentes niveles asistenciales.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Participar como miembro activo en cada una de las actividades que marquen los diferentes Programas puestos en funcionamiento en el Servicio de atención al anciano.
- Evaluar las intervenciones compartidas con otros profesionales.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona anciana, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Promover la participación activa de la persona anciana o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.
- Valorar los resultados obtenidos de la información y la educación impartida.
- Captar, valorar, hacer seguimiento y control de nuevos casos del programa del anciano frágil.
- Evaluar casos y resultados en el marco del Programa de Atención Domiciliaria.

- Participar en actividades de prevención y promoción de la salud, formación e investigación que se realicen en los distintos servicios asistenciales, así como en grupos de ámbito nacional o internacional.
- Asistir a sesiones clínicas de equipo y monográficos de enfermería en los distintos servicios donde se desarrollen.
- Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Geriatría, así como en trabajos de investigación.
- Colaborar en la docencia a estudiantes de enfermería, residentes de la especialidad y otros profesionales, así como en programas de formación continuada.
- Orientar la conexión de los enfermos hacia la red de recursos asistenciales existentes en su área de referencia.
- Identificar y aplicar las diferentes normativas Comunitarias o Legislativas, cuando las necesidades del paciente así lo requiriesen
- Valorar los factores de riesgo de maltrato.
- Identificar el maltrato en la persona anciana o en sus cuidadores para poder actuar presuntamente sobre ellos.
- Respetar los deseos de las personas ancianas o de sus tutores.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas ancianas.
- Conocer la farmacología y las diferentes indicaciones terapéuticas.
- Identificar los avances de la prescripción enfermera.
- Identificar el perfil del cuidador no profesional.
- Valorar la influencia del género en el rol de cuidador.
- Identificar y actuar sobre la claudicación del cuidador no profesional.

2.3.3 Unidades de atención especializada: Unidad Geriátrica de Agudos (UGA)-Unidad Geriátrica de Subagudos

Objetivo

- Avanzar en la adquisición de las competencias propias de la especialidad a través de actividades propias desarrolladas en la UFISS i Hospital de Día de Geriatría, con un énfasis en las áreas de conocimiento de las bases de la gerontología, gerontología clínica y psicológica, gerontología experimental e investigación en enfermería gerontológica.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.

- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Realizar la acogida del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Utilizar instrumentos de valoración y evaluación validados y adaptados a personas ancianas.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Aplicar en los cuidados prestados la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona anciana.
- Utilizar en la práctica los distintos instrumentos de evaluación.
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación.
- Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente.
- Realizar las intervenciones enfermeras que se derivan de la planificación de los cuidados.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Manejar e interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Valorar la utilización de las opciones terapéuticas según las necesidades de la persona anciana.
- Asimilar en la práctica profesional la concepción holística de la persona anciana.
- Manejar eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas.
- Manejar adecuadamente las herramientas que faciliten la continuidad de cuidados.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.
- Utilizar un modelo enfermero en el proceso de atención gerontológica.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.

- Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad: acogida al paciente hospitalizado, caídas, gestión del alta del paciente, pie diabético, éxitus, nutrición enteral, riesgo social, sujeción mecánica, úlceras por presión, úlceras vasculares, usos de dispositivos de ayuda a la deambulación, cambios posturales, cuidados perineales, cuidados al enfermo portador de sondaje vesical, código sepsis y R.C.P.
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas en personas ancianas.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas ancianas.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas ancianas.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas ancianas.
- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de las personas ancianas que precisan cuidados paliativos.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.
- Conocer y aplicar la Ley de protección de datos y Ley de autonomía del paciente.
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.
- Respetar los deseos de las personas ancianas o de sus tutores.
- Identificar las características de los aspectos farmacológicos específicos de las personas ancianas.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar
- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.

- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Colaborar en la preparación del paciente para el alta.
- Realizar informes de enfermería para el alta y recomendaciones de cuidados y comunicar al paciente y familiares.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Identificar y actuar sobre la claudicación del cuidador no profesional.

2.3.4 Unidades de atención especializada: Unidad de Cuidados Paliativos- Unidad de Media Estancia Convalecencia

Objetivo

- Avanzar en la adquisición de las competencias propias de la especialidad a través de actividades propias desarrolladas en la UFISS i Hospital de Día de Geriatria, con un énfasis en las áreas de conocimiento de gerontología psicológica, marco legal y políticas sociosanitarias y bioética en enfermería gerontológica.

Actividades

- Valorar la importancia de la comunicación como elemento terapéutico.
- Participar en la coordinación interna para facilitar la comunicación fluida entre profesionales en la formulación de objetivos.
- Participar en la coordinación de protocolos y actuaciones.
- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital
- Ubicar correctamente la unidad y el nivel de atención a la que pertenece dentro de la red de cuidado al paciente geriátrico.
- Realizar la recepción del paciente a su ingreso, según las normativas y protocolos de la Unidad.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del paciente.
- Conocer las características de los sistemas de información sanitaria.
- Manejar los distintos sistemas de registro que se utilizan y conocer su utilidad práctica.
- Planificar, aplicar y evaluar cuidados de calidad en los diferentes procesos.
- Manejar e interpretar los indicadores de actividad más habituales.
- Manejar eficientemente los programas y aplicaciones informáticas utilizadas.
- Manejar adecuadamente las herramientas que faciliten la continuidad de cuidados.
- Identificar los distintos niveles asistenciales en relación al cuidado de la persona anciana.
- Promover la coordinación sistematizada entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención.

- Utilizar un modelo enfermero en el proceso de atención gerontológica.
- Identificar la alteración en las necesidades básicas para realizar un adecuado plan de cuidados.
- Determinar los diagnósticos correspondientes en cada situación.
- Definir las intervenciones necesarias para alcanzar los criterios de resultados establecidos previamente.
- Realizar las intervenciones enfermeras que se derivan de la planificación de los cuidados.
- Ejecutar los programas de seguridad en el trabajo.
- Dinamizar la actividad del equipo interdisciplinar.
- Realizar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad.
- Promover la continuidad de cuidados y adaptarlos a la evolución del proceso de atención.
- Redactar protocolos de coordinación.
- Desarrollar acciones positivas con las personas ancianas, la familia y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Desarrollar estrategias para fomentar la autonomía, la independencia y el autocuidado de las personas ancianas.
- Identificar los dispositivos de ayuda que pueden contribuir a mejorar las actividades básicas, instrumentales y avanzadas de la vida diaria.
- Valorar las habilidades individuales y familiares para afrontar los cambios evolutivos, resistencias y estrategias adaptativas para participar en el desarrollo de los planes de cuidados.
- Asegurar la coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos y niveles de atención para dar continuidad al plan de cuidados.
- Intervenir en la formación de estudiantes y otros profesionales.
- Formar y educar a los cuidadores no profesionales para proporcionar cuidados contextualizados a las personas ancianas.
- Valorar el estado de salud y de las necesidades básicas e identificar factores de riesgo en personas ancianas.
- Identificar las características de la sintomatología de las enfermedades crónicas y agudas en personas ancianas.
- Describir las peculiaridades de los procesos patológicos en las personas ancianas.
- Identificar los procesos patológicos de mayor prevalencia en las personas ancianas.
- Interpretar los resultados de pruebas diagnósticas, diferenciando los valores para personas ancianas.
- Manejar adecuadamente los problemas derivados de la presentación de síndromes geriátricos.
- Identificar los problemas cognitivos, sensoriales y perceptivos en el cuidado de las personas ancianas.
- Prevención de lesiones.
- Favorecer el autocuidado para no provocar una falsa dependencia de la persona anciana.

- Garantizar el bienestar y el confort de la persona anciana respetando sus hábitos y costumbres, teniendo en cuenta su historia de vida.
- Identificar y actuar sobre la claudicación del cuidador no profesional.
- Garantizar la atención del duelo en sus diferentes manifestaciones.
- Garantizar la correcta identificación de las personas ancianas que precisan cuidados paliativos.
- Garantizar la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona anciana.
- Respetar los deseos de las personas ancianas o de sus tutores.
- Identificar las características de los aspectos farmacológicos específicos de las personas ancianas.
- Valorar el tratamiento farmacológico de la persona anciana contemplando la polimedicación, las interacciones farmacológicas, los efectos adversos y la automedicación.
- Valorar la utilización de las terapias complementarias según las necesidades de la persona anciana.
- Impulsar el uso y el conocimiento de la regulación legal encaminada a la participación activa en la toma de decisiones de las personas ancianas, sus familias y los profesionales.
- Asimilar en la práctica profesional la concepción holística de la persona anciana.
- Realizar cuidados minimizando el uso de sujeciones físicas o farmacológicas y favorecer un entorno lo más independiente y seguro posible.
- Revisar las opciones terapéuticas y facilitar la toma de decisiones con la persona anciana, la familia, otros cuidadores o servicio sociosanitario responsable.
- Promover la participación activa de la persona anciana o de su tutor en la toma de decisiones en todo lo relativo a su proceso de atención.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.
- Identificar las áreas prioritarias de investigación en enfermería gerontológica.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.
- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas ancianas.
- Fundamentar su práctica clínica cotidiana en bases científicas.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Aplicar las herramientas básicas de gestión por procesos a la gestión clínica.
- Aplicar en los cuidados prestados la evidencia científica como instrumento para la gestión clínica.
- Aplicar los modelos de gestión orientados a la persona anciana.
- Utilizar en la práctica los distintos instrumentos de evaluación.
- Garantizar la continuidad de los cuidados en los cambios de turno.
- Conocer los tratamientos y sus posibilidades de manejo, llevándolos a cabo correctamente.
- Participar activamente con el equipo multidisciplinar
- Conocer los aspectos básicos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.

- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Asistir y colaborar en las reuniones del equipo multidisciplinar, enfermería, cambios de turno.
- Realizar informes de enfermería para el alta y comunicar al paciente y familia.

2.3.5 Residencia– Centro de día

Objetivo

- Avanzar en la adquisición de las competencias propias de la especialidad a través de actividades propias desarrolladas en la UFISS i Hospital de Día de Geriatria, con un énfasis en las áreas de conocimiento de gestión de cuidados y servicios gerontológicos, bioética y educación para la salud en el ámbito gerontológico.

Actividades

- Identificar las situaciones en que sea necesario intervenir y aplicar técnicas adecuadas de soporte vital.
- Realizar primera entrevista para evaluar las necesidades del residente.
- Utilizar la relación de ayuda como herramienta terapéutica en la intervención con la persona anciana, familia y otros cuidadores.
- Mantener una actitud de escucha activa para facilitar la comunicación.
- Identificar el maltrato en la persona anciana para poder actuar presuntamente sobre ellos.
- Intervenir sobre la situación de maltrato.
- Identificar las diferentes estructuras sociales en relación al género, la clase social, el ámbito y la cultura.
- Valorar la adherencia al tratamiento farmacológico.
- Desarrollar acciones positivas con los residentes, familiares y otros cuidadores con el fin de abordar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria: Despertar / Higiene del sueño / Alimentación / Nutrición.
- Fomentar la interacción social y las visitas familiares.
- Aplicar correctamente los protocolos y procedimientos específicos de la unidad:
 - Movilidad y ejercicio físico.
 - Orientación en la realidad: persona, espacio y tiempo.
 - Mantenimiento de las pertenencias.
 - Prevención de lesiones.
 - Ocio y tiempo libre.
- Participación en programas psicoeducativos.
- Participación en talleres de habilidades para la autoadministración de medicamentos y entrenamiento en hábitos saludables.
- Participación en programas con enfoque en la discapacidad.

- Elaborar protocolos de intervención social y actuaciones específicas en el ámbito residencial: Horarios las actividades y programas a los que debe asistir el residente, régimen de visitas y llamadas y permisos de salida de la unidad.
- Elaborar recomendaciones de manejo terapéutico.
- Participar en los procedimientos administrativos propios del dispositivo: Cumplimentación de registros de datos, hojas de evolutivos, otros documentos...
- Participar en la coordinación con otros dispositivos de derivación.
- Identificar comportamientos complejos y desafiantes para manejarlos adecuadamente.
- Participación en sesiones del equipo multidisciplinar.
- Desarrollar las capacidades necesarias para elaborar un proyecto de gestión de Centro o Unidad Gerontogeriátrica.
- Derivar a otro profesional cuando valoremos que su intervención favorece o mejora la evolución de su problema.

3. Otros Recursos: Calidad, Docencia e Investigación en enfermería

Actividades

- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación en enfermería gerontológica.
- Dominar los recursos para la investigación en enfermería gerontológica.
- Usar bases de datos públicas y privadas para incorporar las prácticas basadas en la evidencia al cuidado de las personas ancianas.
- Realizar y difundir trabajos científicos en el marco de la especialidad.
- Conocer el concepto de calidad, de mejora continua de la calidad, sistemas de gestión de la calidad y los distintos componentes que la integran.
- Conocer y manejar las herramientas de medición de la calidad percibida.
- Manejar e interpretar indicadores de actividad habituales: como indicadores de úlceras por presión, caídas, etc.
- Desarrollar las capacidades necesarias para integrar la toma de decisiones en el proceso de gestión de los cuidados.
- Determinar las dimensiones éticas y jurídicas de las decisiones ante situaciones críticas y el final de la vida.

4. Itinerario Formativo

La atención integral y personalizada que debe proporcionar el/ la EIR de geriatría en su asistencia y para garantizar el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa oficial de la especialidad, es necesaria una formación con un itinerario formativo que incluya rotaciones por diferentes servicios durante el periodo de formación. El/ la EIR de geriatría rotará a través de las áreas gestionadas por la Fundació Sanitaria de Mollet: *atención primaria*, atención especializada, instituciones sociales y otros recursos. En concreto los servicios por nivel asistencial serán (cronograma Anexo II):

1. Área de atención especializada (45%- 44)

- UGA. Hospital de Mollet.
- Unidad de subagudos. Hospital Sociosanitario de Mollet.
- Unidad de cuidados paliativos. Hospital Sociosanitario de Mollet.
- Unidad de media estancia convalecencia. Hospital Sociosanitario de Mollet.
- UFISS. Hospital de Mollet.
- Hospital de día geriátrico. Hospital de Mollet.

2. Área de atención Primaria – (25%)

- PADES
- Unidad domiciliaria de atención a la cronicidad

3. Área de Instituciones Sociales- (25%)

- Residencia geriátrica Santa Rosa
- Centro de día Santa Rosa
- Residencia geriátrica Pedra Serrada
- Centro de día Pedra Serrada

4. Área de otros recursos (5%)

- Unidad de calidad, docencia e investigación- Fundació Sanitaria Mollet.

5. Rotaciones por año de residencia. Distribución temporal.

EIR GERIATRIA. Itinerario Formativo			
	Estancia formativa	Duración	Dispositivo
R1	Atención Especializada: - UFISS (1,5 meses) - Hospital de Día geriátrico (1,5 mes)	3 meses (12 semanas)	Hospital de Mollet
	Atención Especializada: - Unidad de Subagudos (1,5 meses) - Unidad Media Estancia-Convalecencia (1 mes)	2,5 meses (12 semanas)	Hospital Sociosanitario de Mollet
	Atención Primaria: Unidad domiciliaria de atención a la cronicidad	2,5 meses (12 semanas)	ABS Palau-Solità i Plegamans
	Instituciones sociales	3 meses (12 semanas)	Residencia y Centro de Día Santa Rosa
R2	Atención Especializada: UGA	2,5 meses (12 semanas)	Hospital de Mollet
	Unidad de Cuidados Paliativos	2 meses (8 semanas)	Hospital Sociosanitario de Mollet
	Atención Primaria: PADES	2,5 meses (12 semanas)	PADES Mollet
	Instituciones sociales	3 meses (12 semanas)	Residencia y Centro de Día Pedra Serrada
	Otros: calidad, docencia e investigación	1 mes (4 semanas)	Hospital de Mollet (Unidad de Calidad, Docencia e Investigación)

6. Plan Formativo

El Plan Formativo de la institución se organiza de manera transversal común adaptado a todos los profesionales de la institución. Éste está clasificado en 5 ejes: Prevención de Riesgos Laborales; Calidad, dividido en gestión clínica y seguridad del paciente; Desarrollo Profesional, organizado en habilidades y competencias digitales, habilidades y comunicativas y emocionales, formación e investigación; Atención ante las situaciones de vida; ética asistencial y valores organizativos.

6.1 Sesiones Generales de Residentes

Los residentes están obligados a la asistencia a las sesiones generales y deberán de realizar una sesión anual de R1 y R2. Son organizadas por la Comisión de Docencia, tienen una periodicidad mensual y tratan temas generales de interés para los residentes de las diferentes especialidades.

6.2 Sesiones de la Especialidad

El residente deberá asistir a las sesiones del servicio, de forma obligatoria:

- Sesiones semanales en UFISS, Hospital de día de geriatría, Residencia Santa Rosa y Residencia Pedra Serrada.
- Sesiones mensuales en Unidad de subagudos, unidad de media estancia y convalecencia, PADES, Unidad de cuidados Paliativos.
- Sesiones bibliográficas: los residentes participaran activamente en estas sesiones bibliográficas. Estas se realizarán de forma rotatoria una por mes en el Hospital Sociosanitario.
- Sesiones monográficas o de casos clínicos: de acuerdo con la planificación de las sesiones clínicas por parte de la Unidad Docente se impartirá una sesión clínica cada mes. Será también de forma rotatoria y el residente participará en la presentación de casos clínicos de su unidad con ayuda expresa de los adjuntos del equipo y siempre bajo su supervisión.

7. Investigación

En la rotación específica por unidades, se hará la valoración con las enfermeras responsables, la asistencia a los congresos específicos de cada sociedad y/o cursos.

Se recomienda a los residentes hacerse socios de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEEGG).

Son varias las líneas de trabajo que ayudarán a desarrollar la competencia investigadora:

- Trabajos de investigación clínica. Se promoverá la realización de al menos dos trabajos de investigación durante la residencia y su comunicación en reuniones científicas, de forma individual o en equipo y siempre supervisados por el tutor o enfermeras del servicio. La primera línea serán los estudios retrospectivos de revisión de resultados del servicio, aunque también se promoverá la realización de estudios prospectivos, siendo conscientes de la dificultad de este tipo de estudios, dada la limitación del tiempo de rotación por los diferentes servicios.
- Manejo de las bases de datos científicas y bibliotecas electrónicas. Se fomentará al residente en el manejo y búsqueda bibliográfica en las bases de datos médicas existentes, así como en el uso de la biblioteca digital del hospital.
- Cursos de Metodología de Investigación en Ciencias de la Salud. Los residentes deberán realizar al menos el curso de “Metodología de la investigación básica” que se plantea desde el Plan de Formación Transversal de la FSM.
- Enfermería basada en la evidencia. Se educará al residente en los principios de la enfermería basada en la evidencia y se tratarán de aplicar habitualmente en la labor asistencial, sesiones y en los trabajos de investigación.
- Comunicación de los trabajos científicos. Investigar lleva implícito la difusión de los resultados en congresos, publicaciones y reuniones científicas de la especialidad. Los congresos de la SEEGG y de la SECPAL (Sociedad Española de Cuidados Paliativos) son los entornos ideales. Naturalmente, comunicar de forma correcta tiene su arte y su técnica, por lo que los tutores y

especialistas ayudará a los residentes en este sentido, de forma progresiva. Así, sería ideal que el residente realizara previamente el curso “Comunicar más allá del powerpoint” del Plan de Formación interna de la FSM.

- Publicación de los trabajos científicos. Se promoverá la presentación de los trabajos científicos del residente a revistas científicas locales, autonómicas, nacionales e internacionales para su publicación.